

Desarrollo de Habilidades
para la Vida y el Trabajo



DERECHOS y DEBERES EN EL TRABAJO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA



cooperación
alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Desarrollo de Habilidades para la Vida y el Trabajo

BLOQUE TEMÁTICO 4

DERECHOS Y DEBERES EN EL TRABAJO

CUADERNILLO DEL ESTUDIANTE

Guatemala, 2024.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA



giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



MINISTERIO DE EDUCACIÓN GUATEMALA

Anabella Giracca
Ministra de Educación

Francisco Cabrera
Viceministro Técnico de Educación

Donaldo Carias Valenzuela
Viceministro Administrativo de Educación

Romelia Mó
Viceministra de Educación Bilingüe e Intercultural

Edin López
Viceministro de Educación Extraescolar y Alternativa

Claudia Elizabeth Morales García de Ixquiac
Directora
Dirección General de Gestión de la Calidad Educativa

Revisión a cargo de
Clara Luz Solares de Sánchez
Profesional Técnica del Ciclo Diversificado

Ministerio de Educación
Dirección General de Gestión de Calidad Educativa
(Digecade)
Disponible en red: <http://mineduc.gob.gt//digecade>
©Ministerio de Educación (Mineduc)
6ª. Calle 1-87 zona 10.
T +502 24 11 95 95
I www.mineduc.gob.gt

Publicado por:
Deutsche Gesellschaft für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Educación para la Vida y el Trabajo (EDUVIDA)

5ª. Avenida 17-49, zona 14
01014 Ciudad de Guatemala
T +502 23 15 82 00
I <https://www.giz.de/en/worldwide/72615.html>

Por encargo de:
Ministerio Federal de Cooperación Económica y
Desarrollo de Alemania (BMZ)

Director programa
Josef Ising

Autores
Fredy Waldemar Xocop Roquel
Sandra Consuelo Gonzalez Samayóla

Ilustraciones
Yavheni de León

Diseño y diagramación
Sue Catalán
Luis Méndez

Guatemala, 2024.

Usted es libre de utilizar el material que figura en esta publicación, siempre y cuando no se use para fines comerciales, se dé el crédito de manera adecuada y, si se ha realizado cambios o adaptaciones, se indique correctamente, como lo advierten las normas estandarizadas internacionalmente.

El presente material educativo fue elaborado en el marco del contrato entre la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y el Ministerio de Educación de Guatemala (MINEDUC), para la ejecución del Programa Educación para la Vida y el Trabajo (EDUVIDA II), PN 16.2245.5. Por lo anterior, se entrega al MINEDUC para los usos que lo requiera, en el entendido de que dicha institución posee el derecho de adaptarlo, editarlo, imprimirlo y distribuirlo, según considere conveniente.

El uso de un lenguaje que no discrimine, ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de la GIZ. Sin embargo, no hay un acuerdo social, ni entre los lingüistas, sobre la manera de hacerlo en el idioma castellano. En tal sentido, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar "o/a" para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico, reconocido por la Real Academia de la Lengua Española, en el entendido de que todas las menciones en tal género gramatical representan siempre a hombres y mujeres.



Estimado estudiante del Ciclo Diversificado:

Me da mucho gusto saludarte.

Pongo en tus manos este cuadernillo, pensando en que inicias una etapa de tu vida en la que se te abrirán las puertas al mundo laboral. Estoy convencida de que tu desarrollo profesional tiene que ver con tu conocimiento sobre ti mismo, lo que sientes, cómo eres, lo que deseas en la vida y los retos que tienes.

Pensando en ti como un tesoro que tenemos en Guatemala, te presento un proceso novedoso para ayudarte en tu desarrollo profesional. En el Ministerio de Educación, con el apoyo técnico del Programa EDUVIDA de la Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ), hemos formulado esta formación, la cual te permite fortalecer tus destrezas y competencias básicas para la vida y el trabajo.

Aquí encontrarás ejercicios que te ayudarán a mejorar tu vida cotidiana, a conocer temas para cultivar tus habilidades personales y para la mejor comprensión de los demás.

El mundo ofrece oportunidades de empleo y de autoempleo, conocer cómo llegar a ellos es cuestión de curiosidad y de ganas de ser productivo en la sociedad. Otro tema que te puede interesar es conocer sobre tus derechos y obligaciones como trabajador o como patrono. Para que podamos vivir en democracia y en armonía, es importante entender que a la par de un derecho existe, siempre, una obligación.

Por desconocimiento, podríamos cometer errores que pueden poner en peligro nuestra vida y seguridad en el trabajo; por ello, te invitamos a estudiar y a realizar los ejercicios que la formación ofrece para protegernos y proteger a los demás.

Otro tema importante de este proceso formativo es el aprovechamiento de las redes sociales, un recurso que, seguramente, usas con mucha frecuencia y que puedes aprovechar al máximo para tu productividad.

Te invito a que te dispongas, con mucho entusiasmo, a aprender y desarrollar tus habilidades para la vida y el trabajo.

Con cariño,

Ministra de Educación

ICONOGRAFÍA

En este proceso de formación figuran una serie de imágenes, que se repiten conforme las actividades que se realizan. A continuación, se describe cada una.

	Deshielo Identifica actividades que integran al grupo. Comunica la competencia por desarrollar y la ruta de aprendizaje. Aborda las expectativas y los acuerdos de convivencia.
	Vivenciar Propone actividades lúdicas, para experimentar situaciones que pueden ocurrir en la vida.
	Compartir Expone preguntas para compartir las emociones experimentadas por el ejercicio realizado en la etapa de vivenciar.
	Procesar Presenta preguntas para compartir los conocimientos y las reflexiones generadas durante el ejercicio realizado en la etapa de vivenciar.
	Generalizar Identifica el trabajo en plenaria y el paso por dos estaciones de aprendizaje, en las que se comparten nuevas informaciones y se proponen ejercicios para la comprensión de los contenidos abordados.
	Aplicar Propone ejercicios para que los contenidos sean aplicados en los ámbitos de la vida personal y en el trabajo.
	Lectura Presenta textos breves, que tienen el objetivo de ampliar el conocimiento sobre los temas de estudio.
	Evaluación Establece ejercicios colectivos para la comprensión del contenido. Provoca la valoración de los elementos de la formación.
	Video Identifica los recursos audiovisuales.
	Tarea de aplicación Invita a establecer vínculos con el sector productivo y empleador, a través de foros, conversatorios y visitas guiadas.

Tabla de contenidos



¿Sobre qué trata este cuadernillo?	8
Etapas	9
Etapas 1	10
Deshielo 1	10
Desarrollo temático	
1. El derecho al trabajo	15
2. Legislación del derecho laboral -primera parte-	23
3. Legislación del derecho laboral -segunda parte-	33
Evaluación 1	40
Etapas 2	42
Deshielo 2	43
Desarrollo temático	
4. Organización Sindical	45
5. Instituciones Nacionales que velan por el derecho al trabajo	55
Tarea de aplicación: Conversatorio con actores locales	63
Evaluación 2	65
Referencias	70

¿De qué trata este cuadernillo para estudiantes del Ciclo Diversificado?

En este cuadernillo te proponemos algunas actividades dirigidas a que te prepares para tu inserción al mundo laboral y, de esta forma, darte herramientas que te sean útiles para ejercer, de mejor manera, tu derecho al trabajo. Como sabes, todos tenemos derechos y obligaciones. Estas son dos condiciones que van de la mano y que no se pueden separar. En el ámbito laboral, benefician tanto al patrono como al trabajador.

La Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 101, hace referencia a que todas las personas tienen derecho a trabajar y, en el artículo 102, menciona que todas las personas pueden elegir el trabajo que quieran y que puedan hacer.

Hoy en día, muchos jóvenes que tratan de ingresar al mercado laboral se enfrentan a condiciones difíciles. Por desconocimiento de sus derechos y obligaciones, viven situaciones complicadas y, aparte de ello, la crisis de la desocupación juvenil continúa siendo preocupante. Según el informe *Panorama Laboral 2021 de América Latina y el Caribe*, publicado por la OIT (2022), antes de la pandemia del COVID-19, el desempleo juvenil rondaba el 18%, pero, con la crisis, superó el 20%.

Las herramientas que ofrece este bloque temático te ayudarán a comprender las normas que regulan el trabajo, lo cual te permitirá asumir, con información y responsabilidad, tu rol ante las oportunidades laborales que se te presenten.

¿SABÍAS QUE...?

Los derechos son irrenunciables.

Los derechos laborales mínimos, con los que se debe cumplir son: el salario, el descanso semanal y las vacaciones.

El derecho al trabajo es conocido, también, como derecho laboral.

El Código de Trabajo es la ley que en Guatemala, ampara a todos los trabajadores. En ella se encuentran los derechos y obligaciones de los empleados y los empleadores.

A lo largo de este cuadernillo te invitamos a responder lo siguiente:

¿Cuáles son los derechos y obligaciones de los trabajadores y de los patronos?



Etapa 1

Deshielo 1

Desarrollo temático

1. El derecho al trabajo.
2. Legislación del derecho laboral -Primera parte-
3. Legislación del derecho laboral - Segunda parte-

Evaluación 1





DESHIELO 1

Saludo (5')

- Bienvenido a este taller sobre *Derechos y obligaciones en el trabajo*.
- Escribe un saludo creativo, por ejemplo: hoy me levanté con ganas de regalarte un abrazo, buenos días.
- Cuando el docente lo indique, comparte tu saludo a viva voz.

Integración: El reloj de las citas (15')

Ejercicio tomado de *Aprendizaje cooperativo* (Orientacionandujar, 2017).

- Camina por el salón e identifica con quienes te gustaría conversar, pídeles una cita y anótala en el siguiente cuadro.



Citas	Nombre del compañero
#1 8:00 a.m.	
#2 12:00 a.m.	
#3 3:00 p.m.	

- Tienes 2 minutos para conversar con cada uno de los que elegiste. Un minuto para escuchar y otro para compartir tu respuesta a cada pregunta. Esta dinámica se repetirá en cada cita.
- Tu docente sonará un silbato y te indicará cuándo es el momento de cambiar de cita.
- Escribe las respuestas de tus compañeros.

Pregunta para la cita de las 8:00 a.m. ¿Qué te gusta hacer en tus tiempos libres?

Pregunta para la cita de las 12:00 a.m. ¿Qué te gusta hacer con tus amigos?

Pregunta para la cita de las 3:00 p.m. ¿Cuáles son las tres cosas más valiosas para ti?

- Al terminar tus citas, regresa a tu lugar.

Hilo conductor del foro del bloque 3 (30')

- Escribe lo que recuerdas del foro que corresponde al taller **Búsqueda de empleo y autoempleo**, tomando en cuenta los aspectos contemplados en el cuadro que aparece a continuación.

Nombre	Institución que representa	Aprendizajes, experiencias y acuerdos principales

Ruta de aprendizaje y expectativas (5')

En este cuarto tema de formación esperamos que logres:

Valorar tu perfil profesional para la gestión de un empleo digno en el mercado laboral.

Para ello, recorreremos esta ruta de aprendizaje:



Mi expectativa

- Conociendo la ruta que seguiremos, te invitamos a que escribas tu expectativa sobre el proceso, en el siguiente espacio:

¿SABÍAS QUE...?

Una expectativa es la aspiración o la esperanza que cada uno tienen por conseguir algo.

¿Cuál es tu expectativa para esta formación?

- Comparte tu expectativa con tus compañeros y docente.

Recordemos nuestros acuerdos de convivencia (5')

Los acuerdos de convivencia son actitudes y comportamientos, que los integrantes de esta comunidad de aprendizaje deciden llevar a cabo, con el objetivo de crear un ambiente de convivencia positivo e idóneo para el aprendizaje.

- Lee los acuerdos de convivencia de la sesión anterior.
- Si hoy quieres proponer un acuerdo que creas necesario para mejorar el relacionamiento en la sesión, pide la palabra y compártela.
- Si se aprueba, quedará como un acuerdo del grupo.

Escribe los nuevos acuerdos de convivencia

Uso de celular u otros dispositivos móviles digitales para la formación

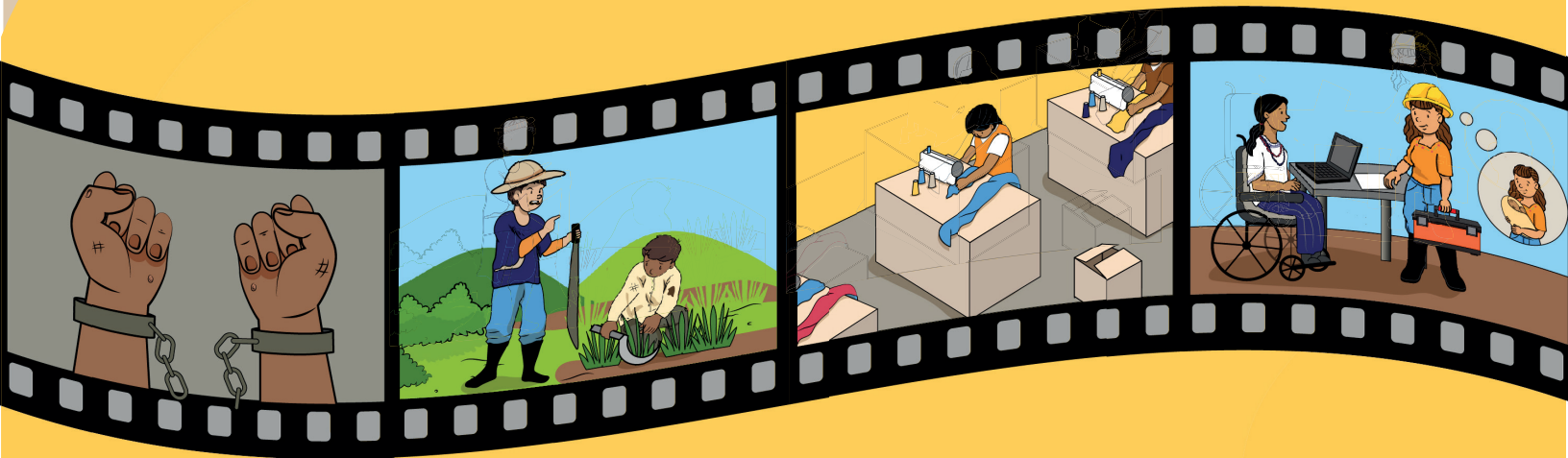
El uso de dispositivos móviles en la educación ha cambiado la manera de obtener información. En este proceso de formación se utilizará para reproducir videos y fomentar el aprendizaje colaborativo. Algunas sugerencias para su buen uso son:

- Usar el dispositivo en los tiempos que el docente indique y bajo su supervisión.
- Escanear los códigos QR o pulsar el enlace, para acceder a los videos.
- Guardar el dispositivo cuando el docente lo indique.

Notas

[illegible]

El derecho al trabajo



DESARROLLO TEMÁTICO 1

🕒 Duración sugerida: 2 horas.



VIVENCIAR

Historia del surgimiento del derecho humano al trabajo (30')

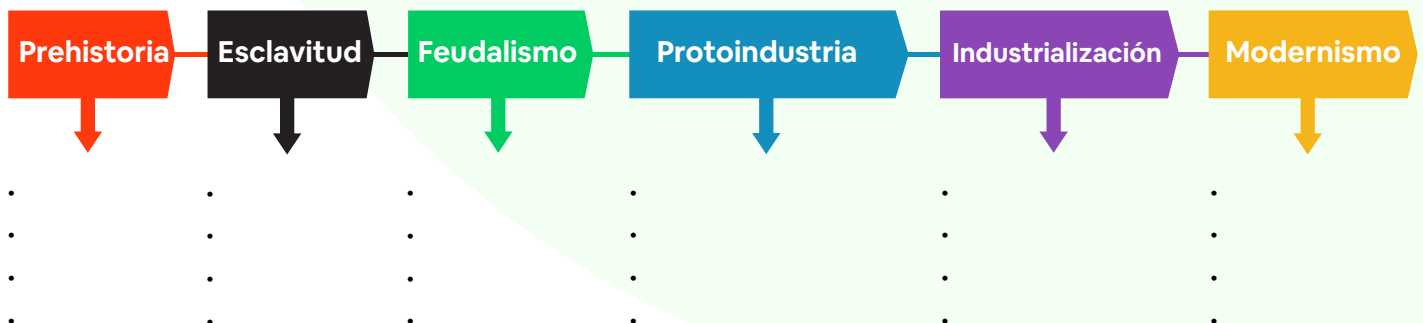
Observa el video que aparece en el enlace o al escanear el código QR. <https://youtu.be/7xsQaSTrl3M>



- Debes poner mucha atención al video, toma nota de las etapas y acontecimientos que se mencionan.

Mis apuntes sobre el video

- Intégrate a un grupo de trabajo con tus compañeros y realicen las siguientes actividades:
 - a. En un papelógrafo, elaboren una línea de tiempo sobre la historia del derecho laboral, destacando lo que pasó en cada etapa. Para esta tarea, consulten sus apuntes.
 - b. Cuando terminen, peguen su papelógrafo en un espacio de la pared o en la pizarra.
 - c. Con los datos compartidos, completen la línea de tiempo. Escriban las características en los cuadros en blanco.
 - d. Cada grupo debe socializar su trabajo, procurando no repetir los que compartió el grupo anterior.





COMPARTIR (10')

- Ahora que ya tienes ideas sobre cómo ha sido el trabajo en cada época, comparte con tus compañeros lo siguiente: **¿cómo te hubieras sentido trabajando en esas condiciones laborales?**

Escribe una frase o palabra que exprese tu sentir.



PROCESAR

Reflexionemos sobre nuestros aprendizajes (10')

- Conversa con tus compañeros en torno a las siguientes preguntas:
 - ¿Por qué surge la necesidad de crear leyes o normas para acceder a nuestro derecho a trabajar?
 - ¿Has vivido, visto o conocido alguna forma de explotación laboral en tu familia o comunidad?, ¿por qué crees que pasa esto?
 - ¿Qué se te ocurre para hacer frente a una experiencia de explotación laboral?

Escribe una conclusión sobre tus reflexiones anteriores.

- Comparte tus reflexiones con el grupo.



GENERALIZAR

Estaciones de aprendizaje (60')

Plenaria

Derechos fundamentales del trabajo

Reproduce el video Derechos fundamentales del trabajo. Lo puedes ver a través del enlace o al escanear el código QR.

<https://youtu.be/MPMcFdaYy3w>



- Escribe el nombre de cuatro derechos fundamentales que protegen a los trabajadores en cualquier país del mundo.

1



.....
.....

2



.....
.....

3



.....
.....

4



.....
.....

Estaciones

- Intégrate a uno de los grupos que se conformaron y dirígete a la estación que te corresponda.
- Los dos grupos pasarán por las dos estaciones.

🕒 **Tienes 20 minutos para realizar el ejercicio.**

Estación 1

Convenios fundamentales de la OIT

- Intégrate a un grupo de trabajo.

Analicen el video que aparece en el enlace. Pueden verlo o al escanear el código QR.

<https://youtu.be/ALlcdqITxZQ>



🕒 **Tienes 20 minutos para realizar el ejercicio.**

- Escribe los 8 convenios fundamentales de trabajo de la OIT.

No. de convenio	¿De qué se trata?

Estación 2

Derechos del patrono y del trabajador

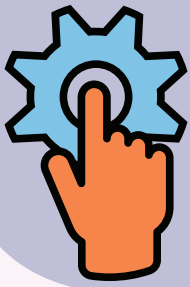
- Intégrate a un grupo.
- El docente les entregará 12 tarjetas, que corresponden a algunos de los derechos del patrono y del trabajador.
- Clasifiquen los derechos del patrono y los del trabajador y argumenten la respuesta.

Seguimiento de las normas establecidas sobre salud y seguridad ocupacional.	No ser discriminado por ninguna razón.	Cumplimiento del reglamento interno de trabajo.	Gozar de vacaciones.
Afiliarse a una organización representativa de patronos.	Afiliarse a una organización representativa de trabajadores.	Dar instrucciones respecto de la realización del trabajo.	Tener un salario.
Cumplimiento de un horario de trabajo.	Tener un descanso semanal.	Tener tiempo para la lactancia materna.	Contar con los servicios convenidos.

- Cuando hayan clasificado los enunciados, detrás de las tarjetas escriban DP, si el derecho corresponde al patrono y DT, si es un derecho del trabajador.
- Dialoguen respecto de las preguntas que figuran a continuación y escriban sus respuestas.

¿Por qué es importante conocer los derechos del patrono?

¿Por qué es importante conocer los derechos del trabajador?



APLICAR

Discusión de casos (60')

- Intégrate a un grupo de trabajo y pon atención al número de caso que se les asignará para dialogar.
- Lean el caso que les corresponde.

Caso 1

Mario acaba de empezar a trabajar en una tienda de ropa. Él es uno de los responsables de tomar pedidos telefónicos. Todos trabajan en pequeños cubículos. Ninguno tiene asignado un cubículo, pues cada uno escoge el que quiere, según el orden de llegada. Mario utiliza silla de ruedas y se le dificulta subir y bajar por los pasillos estrechos. A pesar de que él siempre llega 30 minutos antes, no siempre encuentra un cubículo disponible cerca de la entrada. Mario le informa al gerente sobre su problema y le solicita que le asigne un cubículo cerca de la puerta. El gerente le dice que la empresa no le da trato preferencial a ninguna persona y le sugiere que llegue más temprano.

Caso 3

Estuardo es conserje. Generalmente, trabaja 15 horas extras cada semana, no le pagan las horas extras, pero tiene un día libre cada tres semanas, el cual es remunerado como si asistiera al trabajo.

Caso 2

Julia solicitó a una empresa de su comunidad trabajar como albañil. El gerente le informó que no había vacantes para ese puesto, pero que había una para el cargo de secretaria. Ella aplicó y obtuvo el puesto. Semanas después, escuchó al gerente decirle a un compañero de trabajo que le había hecho un favor, ya que el trabajo de albañil es para hombres y contratarla como secretaria era algo más adecuado para su género.

Caso 4

Susy tiene un trabajo de medio tiempo en una fábrica de zapatos. Lleva un año laborando en ese lugar, pero le han informado que no tiene derecho a la licencia por maternidad.



- Conversen para analizar el caso, partiendo de las preguntas que figuran a continuación.
- Escriban las conclusiones en el caso que analizamos.

¿Qué derecho se ha violentado?	¿Por qué sucede esto?

- Finalmente, compartan sus reflexiones con sus demás compañeros.

Legislación del derecho laboral

- Primera parte-



**DESARROLLO
TEMÁTICO 2**

⌚ Duración sugerida: 2 horas.



VIVENCIAR

Globos preguntones (30')

Tomado y adaptado de *Actividades para escuela dominical* (2019).

- Con todos tus compañeros de clase, formen un círculo.
- El docente hará circular dos pelotas (una grande y una pequeña) en sentido contrario entre sí. Con una señal del docente, deberán detener el movimiento de ambas pelotas.
- En el aula habrá globos de colores. Quien se haya quedado con la pelota pequeña en el momento en el que se detuvo el movimiento, debe decidir qué color de globo romperá el compañero que se quedó con la pelota grande. Al romper el globo, encontrará un papel con una pregunta que debe responder.
- Realicen las rondas necesarias hasta terminar las preguntas.
- Para que tengas un registro de las preguntas que responderán, te las dejamos aquí:



¿Para qué sirve el Código de Trabajo?

¿Las mujeres pueden descansar antes y después del nacimiento de un hijo?

¿Cuánto tiempo es el que se ha autorizado para el descanso de las mujeres cuando dan a luz?

¿Cuántas horas al día puede trabajar una persona, considerando la “jornada normal” de día?

¿El empleador puede exigirte que trabajes más de ocho horas al día?, ¿es legal?

¿El tiempo extra de trabajo ¿se paga igual que el tiempo ordinario?

¿Qué son las prestaciones laborales?

¿Los trabajadores tienen derecho a la recreación y al descanso?

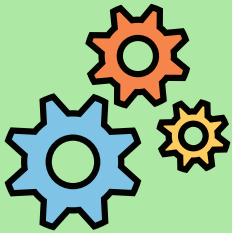
En Guatemala ¿es legal que niños trabajen?, ¿por qué?



COMPARTIR (10')

- Conversa con tus compañeros sobre las emociones que les generó el ejercicio anterior y escribe un resumen de lo dialogado.

Empty box for writing a summary of the dialogue.



PROCESAR

Reflexionemos sobre nuestros aprendizajes (10')

- Intégrate en un grupo.
- Nombren a un representante del equipo, quien compartirá las reflexiones en la plenaria.
- Reflexionen sobre las siguientes preguntas:
 - ¿Por qué debemos conocer nuestros derechos laborales?
 - ¿Por qué debemos saber nuestras obligaciones como trabajadores?



- Anoten sus respuestas en un papelógrafo.
- En plenaria, el representante explicará sus reflexiones.

Escribe un resumen de lo anterior



GENERALIZAR

Estaciones de aprendizaje (60')

Plenaria

Contrato individual de trabajo

- Observa el video

Obser el video. Puedes buscarlo a través del enlace o al escanear el código QR.

<https://youtu.be/s-wsApvc3HI>



- Ahora, subraya los derechos que aparecen en el siguiente contrato individual de trabajo.
- Conversa sobre el contenido con tus compañeros y docente.

Contrato individual de trabajo

Ejemplo ficticio, adaptado a partir del modelo propuesto por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (2022).

Yo, **Mariposa Picapiedra**, de treinta años de edad, vecina del municipio de Las Montañas Frescas, del departamento de Las Tres Caídas de Agua, guatemalteca, me identifico con el DPI 123456789A, extendido por el Registro Nacional de las Personas de Guatemala, actúo bajo mi calidad de Representante Legal de la empresa “**Panadería La Exquisita**”, que en el presente contrato se denominará “**El patrono**”. Por la otra parte comparece **Gorrión Pecho Rojo**, de 20 años de edad, soltero, bachiller, guatemalteco, vecino del municipio de La Cruz del Olvido, del departamento Agua Escondida, me identifico con el DPI número 987654321B, extendido por el RENAP, quien para efectos de este contrato se denominará “**El Trabajador**”. Quienes comparecemos, con el presente instrumento tenemos el objeto de celebrar **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO INDEFINIDO**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Naturaleza del trabajo.** El trabajador se compromete a desarrollar el trabajo de “**Dependiente de panadería**”. El Trabajador se compromete a cumplir con las siguientes **responsabilidades**: a) Abrir el local a las 6:00 horas. b) Mantener limpio e higiénico el predio de la panadería. c) Llevar el registro de las ventas. d) Atender a los clientes con respeto y amabilidad. e) Reportar al final del día los productos que no se vendieron. f) Otras responsabilidades que se le asignen según su cargo. **SEGUNDA: Del lugar de la prestación de servicio.** El Trabajador desempeñará su labor en la Calle de la Dulzura y Avenida el Duende, zona 1 de la Ciudad Las Montañas Frescas, del departamento de Las Tres Caídas de Agua. **TERCERA: Plazo.** El presente contrato de trabajo es indefinido, contado a partir del treinta de julio del año dos mil veintitrés. **CUARTA: Horario de la jornada de trabajo.** El trabajador se compromete a desarrollar su trabajo en un horario discontinuo de 6:00 a 11:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes y los sábados de 8:00 a 12:00 horas. Para efectos del pago de salario ordinario se calculará 48 horas efectivas de trabajo a la semana. **QUINTA: Del salario bonificación e incentivos.** El salario será de Q.2,959.24 mensuales, más Q.250.00 de bonificación incentivo, debiendo recibir un total de Q.3,209.24 líquidos al mes y será pagado mediante cheque a nombre del trabajador. **SEXTA. De las enfermedades o incapacidad del Trabajador.** El Trabajador se compromete a avisar al Patrono de la fecha que tenga conocimiento de cualquier enfermedad o incapacidad que le impida cumplir con sus obligaciones. **SÉPTIMA. De las horas extraordinarias.** Las horas extraordinarias serán remuneradas con el 50% más de la hora efectiva de trabajo, debiendo solicitar la constancia de autorización por el Patrono. **OCTAVA. Vacaciones:** El Trabajador tiene derecho a gozar de vacaciones remuneradas después de un año de trabajo. Las vacaciones serán de 15 días hábiles. El Patrono avisará al trabajador 60 días antes del tiempo para el goce de las vacaciones. **NOVENA: Derecho de aguinaldo y bono 14.** El Patrono cumplirá con el pago de aguinaldo y bono 14 según la normativa establecida en el Código de Trabajo. **DÉCIMA. Terminación del contrato.** El Contrato podrá darse por terminado por mutuo consentimiento o por decisión del Patrono, en este caso debe cumplir con la indemnización. Por incumplimiento del Trabajador con sus responsabilidades, en este caso no tendrá derecho a la indemnización y por renuncia del trabajador, en este caso por disposición del artículo 83 del Código de trabajo, el Trabajador debe recibir indemnización. **DÉCIMA PRIMERA: Aceptación general del presente contrato.** El presente contrato se suscribe en la ciudad Las Montañas Frescas, del departamento de Las Tres Caídas de Agua, el 30 de julio del año dos mil veintitrés, en dos copias, una para el Trabajador y otra para el Patrono; quienes, enterados de su contenido, objeto, valor y efecto legal, lo aceptan, ratifican y firman.

Firma del patrono
No. de DPI: 123456789A

Firma del trabajador
No. de DPI: 987654321B

Estaciones

- Intégrate a uno de los grupos que se conformaron y dirígete a la estación que te corresponda.
- Los dos grupos pasarán por las dos estaciones.

🕒 **Tienes 20 minutos para realizar el ejercicio.**

Estación 1

Las jornadas de trabajo

- Intégrate a un grupo.

Observa el video pulsando el enlace o al escaneando el código QR.

<https://youtu.be/sjKwOTXttyw>



- Identifica el número de horas de trabajo que hay en los tres tipos de jornada que se mencionan en el video.

Jornada laboral	Horas de duración



Estación 2

El Código de trabajo

- Inicia esta estación respondiendo a las siguientes preguntas:

¿Qué es el Código de Trabajo?

¿Qué entiendes por patrono?

¿Qué entiendes por trabajador?



- Lee la infografía que aparece en la siguiente página.

Terminología sobre derechos laborales



Código de trabajo

Es un documento que contiene normas legales que regulan los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores con relación al trabajo y crea instituciones para resolver sus conflictos (Art. 1 del Código de Trabajo).



Empleador y patrono

Persona individual o jurídica que utiliza los servicios de uno o más trabajadores, en virtud de un contrato o relación de trabajo (Art. 2 del Código de Trabajo).



Trabajador

Persona individual que presta a un patrono/a sus servicios materiales, intelectuales o de ambos géneros, en virtud de un contrato o relación de trabajo (Art. 3 del Código de Trabajo).

Jornadas de trabajo



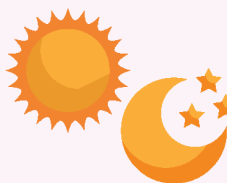
Jornada diurna

Es el tiempo de trabajo efectivo entre las seis de la mañana y las seis de la tarde del mismo día. No puede ser mayor de ocho horas diarias, ni exceder de un total de cuarenta y ocho horas a la semana (Art. 116 del Código de Trabajo).



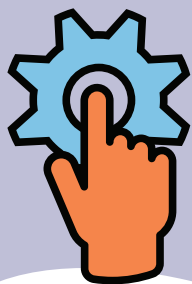
Jornada nocturna

No debe ser mayor a seis horas diarias ni a treinta y seis a la semana. Se desarrolla entre las seis de la tarde de un día y las seis de la mañana del día siguiente (Art. 116 del Código de Trabajo).



Jornada mixta

Abarca parte de la jornada diurna y nocturna. No puede ser mayor a Siete horas diarias ni exceder cuarenta y dos horas a la semana (Art. 117 del Código de Trabajo).



APLICAR

Analizando casos (10')

- Descarga el *Código de Trabajo* del enlace o al escanear el código QR.

<https://n9.cl/1ghcw>
(Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial, 2022).



- Intégrate a uno de los equipos de trabajo.
- Escribe el número de equipo que se les asignó: _____.
- Nombren a un representante, quien será el responsable de compartir con la plenaria las respuestas a las preguntas que se les plantearán.
- Busquen en el << *Código de Trabajo* >> los artículos que se les indican y analicen su contenido, para responder las preguntas.
- Escriban su respuesta y esperen su turno para compartirla en plenaria.

No. de equipo	Artículos para analizar	Preguntas
1	Arts. 61 inciso O, 152 y 153 del Código de Trabajo.	¿Las mujeres pueden descansar antes y después del nacimiento de un hijo? ¿Cuánto tiempo es el que se ha autorizado para este descanso? ¿Qué sucede con su salario durante ese tiempo de descanso? ¿Qué sucede con el esposo de esta mujer? Según la legislación ¿tienen los mismos derechos?

No. de equipo	Artículos para analizar	Preguntas
2	Arts. 116 al 122 del Código de Trabajo.	¿Cuántas horas al día son consideradas una “jornada normal”? ¿Puedes trabajar más horas?, ¿cuántas? Ese tiempo extra de trabajo ¿se paga igual que el tiempo ordinario?
3	Arts. 90 al 104 del Código de Trabajo.	¿Qué son las prestaciones laborales? ¿Cuáles son las prestaciones laborales? ¿En qué momento se pagan esas prestaciones? ¿Todas las personas que trabajan tienen derecho a esas prestaciones?, ¿por qué? ¿Todas las personas que trabajan reciben dichas prestaciones?, ¿por qué?
4	Arts. 147 al 150 del Código de Trabajo.	¿Un menor de edad puede trabajar legalmente en Guatemala?, ¿por qué? ¿Desde qué edad puede trabajar un menor de edad en Guatemala? ¿Qué condiciones indica la legislación nacional para que pueda trabajar un menor de edad? ¿Por qué creen que en Guatemala muchos menores de edad trabajan?

Escribe las respuestas de tu grupo

[illegible]

Legislación del derecho laboral

- Segunda parte-



**DESARROLLO
TEMÁTICO 3**

🕒 **Duración:** 2 horas.



VIVENCIAR

Teatro foro (30')

Actividades antes de la escena

- Para el montaje de la escena se necesitará de cinco participantes: tres jugarán el rol de trabajadores, uno de patrono y otro de cliente.
- Es posible que estés involucrado en el montaje de la escena o que participes como espectador, según como se coordinen con el docente.
- Ubícate en un círculo, con tus compañeros.



Desarrollo de la escena

Los trabajadores conversan sobre los planes que cada uno tiene para el fin de semana. A la vez, se observa que pierden el tiempo tomando café y mirando su celular.

Por otro lado, el patrono está hablando por teléfono y se observa que realiza una negociación importante, con relación a un producto que deben entregar el lunes siguiente, a primera hora.

El patrono se acerca a los trabajadores y realiza una reunión urgente en la que informa a los colaboradores sobre la necesidad de llegar a trabajar el sábado. La noticia genera molestia. Al ver la actitud con la que responden los trabajadores ante su petición de llegar el fin de semana, el patrono se molesta.

Actividades después de la escena

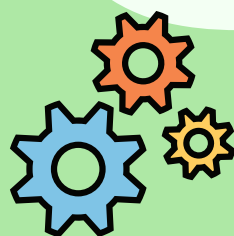
- El docente congelará la escena (los actores quedan quietos y en silencio) y preguntará a los espectadores ¿qué personaje crees que debería actuar diferente?
- Si tu rol es de espectador, participa indicando qué personaje te gustaría que actuara diferente.
- Tu docente te invitará a sustituir al personaje para hacer una nueva escena.
- Actúa en la escena, cuando lo indique el docente.



COMPARTIR (10')

- En la plenaria comparte las respuestas a las preguntas que te plantean, de acuerdo con el rol que representaste durante la actividad.
 - ¿Cómo te sentiste interpretando a uno de los personajes?
 - ¿Qué emociones identificaste en los personajes del patrono y del trabajador?

Escribe tus respuestas.



PROCESAR

Reflexionemos sobre nuestros aprendizajes (10')

- Conversa con tus compañeros sobre las siguientes preguntas:
 - ¿Cómo pueden defender los trabajadores su derecho a gozar el día de descanso?
 - ¿Crees que el patrono tiene derecho de exigir a sus trabajadores que repongan el tiempo que utilizan mal en su jornada de trabajo?

Escribe una conclusión sobre el diálogo anterior.



GENERALIZAR

Estaciones de aprendizaje (60')

Plenaria

Reglamento Interior de Trabajo

Observa el video pulsando el enlace o
escaneando el código QR.

<https://youtu.be/as6PLUtezP0>



- Identifica dos ideas que te llamen la atención y escríbelas.

Ideas identificadas

1.

2.

- Si lo deseas, comparte tus ideas con la plenaria.

Estaciones

- Intégrate a uno de los grupos que se conformaron y dirígete a la estación que te corresponda.
- Los dos grupos pasarán por las dos estaciones.

⌚ Tienes 20 minutos para realizar el ejercicio.

Estación 1

Obligaciones de los patronos

- Intégrate a un grupo.

Observa el video. Puedes encontrarlo en el enlace
o al escanear el código QR.

<https://youtu.be/LtushHRPflQ>



- Después de ver el video, escribe las obligaciones del patrono que te llamaron la atención.

Obligaciones del patrono

- Reflexiona en torno a la siguiente pregunta y responde en el espacio en blanco.

¿Por qué es importante conocer las obligaciones del patrono?

Estación 2

Obligaciones de los trabajadores

- Observa el video Las obligaciones de los trabajadores. Puedes encontrarlo en el enlace o verlo al escanear el código QR.

<https://youtu.be/W6oR0CMrILg>



• Lee los enunciados:

Ofrecer un lugar de trabajo seguro y saludable.

Pagar las horas extras.

Pagar salarios.

Brindar vacaciones por año de trabajo.

Pagar el Seguro Social.

Utilizar cuidadosamente las herramientas y equipos.

Seguir las instrucciones del supervisor.

Participar en capacitaciones.

Realizar el trabajo de la mejor manera.

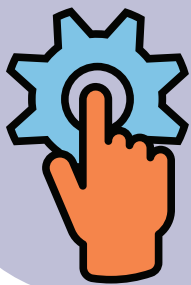
Ser puntuales.

• De los enunciados anteriores, clasifica las obligaciones de los trabajadores y patronos, según corresponda y escríbelas en la tabla siguiente.

Obligación de los trabajadores	Obligación de los patronos

• Reflexiona en torno a la siguiente pregunta y responde en el espacio en blanco.

¿Por qué es importante conocer las obligaciones del trabajador?



APLICAR

Visualizar las obligaciones y derechos en mi primer empleo (10')

- Imagina tu primer empleo. Ahora, piensa qué puesto de trabajo te gustaría desempeñar de inmediato. Con esto en mente, completa lo que se te solicita.

Mis nombres y apellidos:

Mi puesto de trabajo:

Mis principales obligaciones	Mis principales derechos

- Comparte tu experiencia sobre el ejercicio, con tus compañeros.



Evaluación 1

Secuencia de aprendizaje (45')

- Intégrate a un grupo de no más de cinco ni menos de tres personas.
- Busquen un pliego de papel y marcadores.
- Reúnanse y, con base en sus apuntes y diálogo, elaboren una secuencia de actividades de aprendizajes que realizaron en uno de los temas desarrollados. El siguiente cuadro te ayudará a estructurarlo y, también, como ejemplo.

Tema: Legislación del Derecho Laboral

Inicio	Desarrollo	Cierre
Actividad: • Jugamos a la pelota preguntona. • Compartimos emociones. • Reflexionamos.	Actividad: • Vimos videos sobre los temas. • Realizamos ejercicios de comprensión.	Actividad: • Derechos y obligaciones en mi primer empleo.
Lo que aprendimos: • Tenemos derechos laborales. • El código de trabajo nos ampara a todos.	Lo que aprendimos: • Los derechos procuran un trabajo digno. • Para ser productivos, es importante cumplir con las obligaciones.	Lo que aprendimos: • Mis derechos llegan cuando empiezan mis obligaciones.

- Ahora, compartan con los demás grupos su secuencia de aprendizaje adquirido.

Evaluación de la jornada (10')

- A continuación, se plantean varias interrogantes. Marca con una “X” en el espacio que mejor se adapta a tu opinión.

No.	Preguntas	Muy satisfecho	No lo suficiente	Puede mejorar
1	¿Mi participación ha sido satisfactoria?			
2	¿Se cumplieron mis expectativas?			
3	¿Se cumplieron los objetivos de la jornada?			
4	¿Los temas de la formación fortalecen mis conocimientos y habilidades?			
5	¿El desempeño de los docentes es satisfactorio?			
6	¿Se generó un ambiente de cooperación en las actividades de grupo?			
7	¿Los materiales utilizados fueron adecuados para el aprendizaje?			

Escribe aquí tus comentarios:

Nota. Instrumento tomado del *Manual del Facilitador, Generación de proyectos empresariales* (Swisscontact, 2014).

Despedida (5')

- Escucha al docente y pon atención en los detalles logísticos que debes tomar en cuenta para la siguiente sesión de formación.



Etapa 2

Deshielo 2

Desarrollo temático

4. Organización sindical.
5. Instituciones nacionales que velan por el derecho al trabajo.

Tarea de aplicación: Conversatorio con actores locales.

Evaluación 2



DESHIELO 2

Saludo y bienvenida (10')

- Saluda a tus compañeros haciendo gestos con tus manos y tu cara e invítalos a que te imiten. Por ejemplo, podrías levantar tu mano derecha, como si estuvieras saludando a una persona que está lejos, mientras todos repiten el gesto y, a una sola voz, dicen: ¡Hola! ¿Qué tal? Espera que tus compañeros saluden y sigue los gestos que ellos inventen. El saludo concluye con fuertes aplausos.

Presentación de los resultados de la evaluación (10')

- El docente presentará un cartel con los resultados de la evaluación de la jornada anterior. Si deseas hacer un aporte, díselo al docente y compártelo con todos.

Hilo conductor (30')

- Los temas que desarrollamos en la jornada anterior son:
 - a) El derecho al trabajo.
 - b) Legislación del derecho laboral – Primera parte-.
 - c) Legislación del derecho laboral -Segunda parte-.
- Para registrar tus recuerdos sobre los temas, te proponemos que llenes los siguientes cuadros:

1 Dibuja una carita que exprese cómo te sientes en este momento.

2 Escribe el aprendizaje más importante que tuviste en la jornada pasada.

3 Escribe el nombre del tema en el que quisieras profundizar.

4 Escribe lo que aprendiste sobre el tema que más te agradó.

- Comparte con tus compañeros tus recuerdos sobre la formación.

Ruta de aprendizaje (10')

- En esta etapa de la formación, esperamos que logres:

Analizar tus derechos y obligaciones, con base en las características del trabajo decente, en contextos comunitarios.

- Para ello, recorreremos esta ruta de aprendizaje:

Iniciamos



Organización sindical



DESARROLLO TEMÁTICO 4

🕒 Duración sugerida: 3 horas.



VIVENCIAR

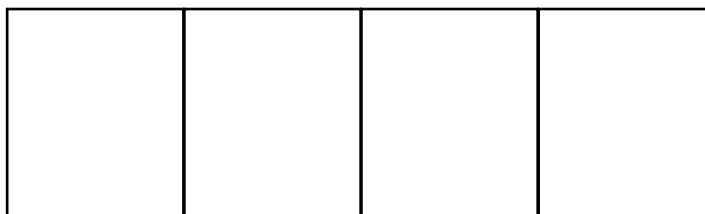
Anillos de papel (70')

Dinámica tomada de Generación de proyectos empresariales, *Manual del facilitador* (Swisscontact, 2014, págs. 221-222).

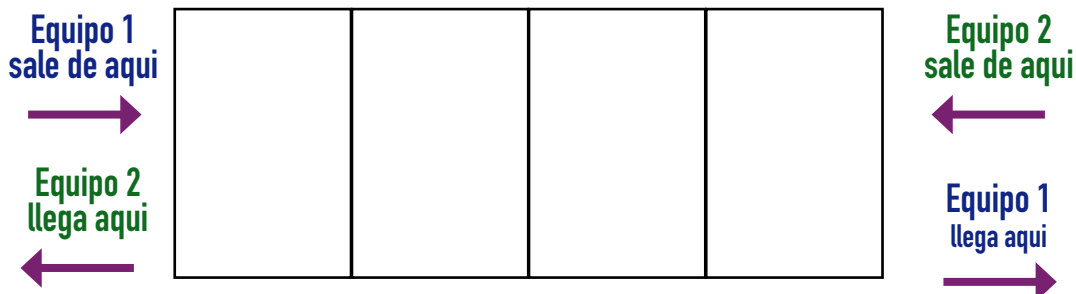
En esta dinámica debes poner en práctica algunas habilidades blandas, como: trabajo en equipo, comunicación efectiva, manejo de emociones y adaptabilidad.

Instrucciones del juego

- Con tus compañeros, formen grupos de diez personas (máximo).
- Deben tener a la mano papel periódico u hojas reciclables y masking tape.
- Entorchen el papel periódico (u otro papel de reciclaje) con masking tape, formando anillos. Cada anillo debe tener entre 80 y 90 centímetros de diámetro, de manera que quepan los pies de dos personas.
- Cada participante del equipo debe elaborar 2 anillos. Por ejemplo, si el equipo tiene 10 participantes, debe haber 20 anillos en el grupo.
- Para realizar el juego se requiere de un espacio amplio, en el que se pueda marcar un rectángulo en el suelo. Este puede hacerse con yeso, masking tape, etc. El rectángulo debe subdividirse en 4, de manera que quede como el que aparece en la ilustración.



- En cada extremo del rectángulo deben colocar un punto de inicio y otro de llegada, para cada equipo. Para comprender mejor las instrucciones, vean la ilustración que figura a continuación.



- La competencia inicia con la señal del docente. Todos deben estar unidos por los pies, como se ve en la siguiente ilustración:



- Si en el trayecto se rompe algún anillo, deben regresar al inicio, sustituirlo o arreglarlo y volver a empezar.
- Mientras el equipo se traslada de un extremo del rectángulo al otro, el docente dará a un miembro del grupo un vaso con agua, el cual no se debe derramar. Si se derrama el agua, deben volver a iniciar el juego.
- Mientras avanzan, el docente les pondrá otros obstáculos y otras reglas.
- Gana el primer grupo que llegue a la meta.



COMPARTIR (10')

- Con frases cortas, comparte con tus compañeros los sentimientos que te generó el juego. Por ejemplo: enojo, miedo, frustración ante los cambios, etc.

Escribe las frases compartidas que llamaron tu atención.



PROCESAR

Reflexionemos sobre nuestros aprendizajes (10')

- Lee las preguntas que figuran a continuación y dialoga sobre ellas, con el docente y con tus compañeros.
 - ¿Qué piensan de los constantes cambios en las reglas del juego?
 - ¿Estas reglas han sido dialogadas y acordadas con la persona que dirigía el juego?
 - ¿Qué relación creen que tiene el juego con los derechos y obligaciones de los trabajadores?
- Comparte tus ideas con tus compañeros.

Escribe aquí ideas del diálogo que consideres más importantes.



GENERALIZAR

Estaciones de aprendizaje (60')

Plenaria

Libertad sindical

Observa el video pulsando el enlace o al escaneando el código QR.

<https://youtu.be/viUeD2jKf0I>



- Al finalizar, analiza y responde las preguntas.

¿Qué es un sindicato?

¿Qué es la libertad sindical?

- Comparte tus ideas con tus compañeros.

Estaciones

- Intégrate a uno de los grupos que se conformaron y dirígete a la estación que te corresponda.
 - Los dos grupos pasarán por las dos estaciones.
- ⌚ **Tienes 20 minutos para realizar el ejercicio.**

Estación 1

La Huelga

- Intégrate al grupo que te corresponde.

Observa el video pulsando el enlace o escaneando el código QR.
<https://youtu.be/5EDf4DYIjHE>



- Responde las preguntas.

¿Qué es una huelga?

¿Qué motiva a los trabajadores a realizar una huelga?

- Comparte tus ideas con tus compañeros.

Estación 2

- Lee la infografía que se te presenta a continuación.

Pacto colectivo de condiciones de trabajo

Son acuerdos (pactos) que celebran uno o varios sindicatos de trabajadores y uno o varios patronos, con el objeto de reglamentar las condiciones del trabajo como: días de asueto, vacaciones, jornadas de trabajo, traslados del personal, transparencia en procesos de selección, derecho de ascenso, entre otras.

En los pactos se acuerdan asuntos sindicales como licencias, sedes y demás aspectos para asegurar el derecho a la libertad sindical. Otro aspecto importante que contiene son los procedimientos para la resolución y prevención de problemas de orden laboral.



Definen derechos y establecen procedimientos para el régimen disciplinario como amonestaciones, suspensiones y despidos. Los pactos colectivos son aplicables a todos los que laboran en la empresa institución pública y a los nuevos contratados mientras esté vigente el pacto.



Se acuerdan aspectos de salud, higiene y seguridad laboral. Se establecen aspectos para que goce de la salud y la prevención de accidentes, riesgos y catástrofes. Se regulan derechos como educación, recreación, cultura y deportes. Un aspecto importante son incentivos monetarios como los bonos e indemnizaciones.

Tiene vigencia por un plazo no menor a un año ni mayor de tres. Beneficia tanto a trabajadores sindicalizados como no sindicalizados.

- Responde las preguntas.

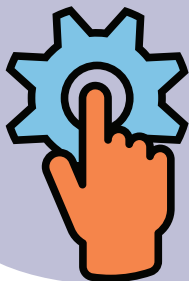
¿Para qué sirve un pacto colectivo de condiciones de trabajo?

¿Qué condiciones de trabajo se pueden mejorar a través de un pacto colectivo?



¿Quieres conocer más sobre el tema?

Puedes leer el *Código de Trabajo*, en los artículos del 49 al 53, para ampliar la información sobre el *Pacto colectivo de condiciones de trabajo* y los artículos del 239 al 252 de la misma ley, sobre conflictos colectivos.



APLICAR

Las peticiones de nuestro sindicato (30')

- Tu docente escogerá un grupo de cinco de tus compañeros, quienes serán los empleadores.
- El resto, formarán parte del grupo de los trabajadores.
- Sigue las indicaciones, dependiendo del rol que te toca jugar.

Empleadores

Informen a los trabajadores sobre las siguientes disposiciones:

- Debido a la baja producción de la empresa, los salarios se van a rebajar a todos los trabajadores, en un diez por ciento.
- Los sábados se ampliará la jornada de trabajo, de ocho de la mañana a cuatro de la tarde. Con una hora destinada para el almuerzo, que será de 1:00 a 2:00 de la tarde.

Rol de los trabajadores

- Escuchen lo que informan los patronos.
- Indíquenles que se oponen a las nuevas condiciones laborales, ya que las consideran injustas.
- Organicen un sindicato y elijan a cinco compañeros, quienes formarán parte de la junta directiva.
- En conjunto, elaborar su lista de peticiones para la mejora de las condiciones laborales, en un papelógrafo.
- Soliciten una reunión a los empleadores, para exponer sus peticiones.
- Todos los trabajadores elaborarán carteles o pancartas, en las que expresen su rechazo a las nuevas condiciones impuestas y expondrán sus propuestas.

En el momento de la negociación

- Sentados alrededor de una mesa, en un lado están los empleadores y, en el otro, los miembros de la junta directiva del sindicato.
- Los miembros de la junta directiva del sindicato exponen cada una de las peticiones y preguntan a los empleadores si la aceptan o tienen una propuesta distinta.
- Los empleadores escuchan las peticiones de sus trabajadores y aceptan la propuesta o, si no están de acuerdo, proponen algo diferente.
- Los acuerdos se registran en un papelógrafo que llevará como título *Pacto colectivo de condiciones de trabajo*.
- Los trabajadores observan la negociación y levantan, de vez en cuando, sus pancartas y rótulos de protesta.
- Si se establecen acuerdos, todos firman el papelógrafo en donde los han escrito. De no lograrlos, los trabajadores declaran la huelga.

- Finalmente, discutan entre compañeros los aprendizajes que les dejó la experiencia de la negociación de un pacto colectivo de condiciones de trabajo.

Notas

This image shows a full page of white paper with horizontal dotted lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page, providing a guide for handwriting practice. There are no margins, text, or other markings on the page.

Instituciones nacionales que velan por el derecho al trabajo



**DESARROLLO
TEMÁTICO 5**

🕒 **Duración sugerida:** 3 horas.



VIVENCIAR

Identifiquemos instituciones y expresemos dudas (60')

- Busca una tarjeta verde y una amarilla.
- En la tarjeta verde escribe el nombre de una institucional nacional que vela por el derecho de los trabajadores, como los sindicatos y los juzgados de paz. Pega la tarjeta en la pared o en la pizarra, debajo de un rótulo en el que se lee “Instituciones que velan por los derechos laborales”.
- En la tarjeta amarilla, escribe preguntas sobre asuntos que te interesen en relación con tus derechos laborales. Por ejemplo, ¿qué pasa si me despiden injustamente?, ¿qué pasa si no me dan las vacaciones?, ¿puedo pedir permiso por emergencias de salud? Pega las tarjetas en el lugar asignado, debajo de un rótulo en el que se lee “Dudas o casos laborales”.

Instituciones que velan por los derechos laborales		Dudas laborales	
Procuraduría de los Derechos Humanos	Bufetes populares	¿Puedo descansar el día de mi cumpleaños?	¿Puedo obtener un aumento de salario?



COMPARTIR (10')

- En pocas palabras, comparte con tus compañeros los temores que tienes sobre tu futuro laboral.

Escribe un resumen de tus inquietudes o temores respecto al futuro laboral.



PROCESAR

Reflexionemos sobre nuestros aprendizajes (10')

- Analiza las preguntas y responde en el espacio correspondiente.

¿Qué organizaciones o instituciones conoces que se encargan de los temas laborales en tu comunidad, municipio o en el país?

¿Qué sabes del trabajo que realizan estas organizaciones o instituciones?

- Comparte las respuestas con tus compañeros.



GENERALIZAR

Estaciones de aprendizaje (60')

Plenaria

Ventanillas únicas municipales de empleo

Observa el video sobre *ventanillas únicas municipales de empleo*. Lo puedes encontrar en el siguiente enlace. También, puedes escanear el código QR:

<https://youtu.be/Lk2pbypDmHE>



• Responde a las preguntas.

¿Qué es una VUME?

¿Qué servicios presta la VUME para la búsqueda de empleo?

Estaciones

- Intégrate a uno de los grupos que se conformaron y dirígete a la estación que te corresponda.
- Los dos grupos pasarán por las dos estaciones.

🕒 **Tienes 20 minutos para realizar el ejercicio.**

Estación 1

Inspección General de Trabajo

- Observa el video *Inspección General de Trabajo*. Puedes encontrarlo en el enlace que figura a continuación, o escanear el código QR, para verlo.

https://youtu.be/ECh5_MnLOew



- Después de ver el video, identifica los cinco principios de la *Inspección General de Trabajo* y escribe en qué consiste cada uno.

No.	Principio....	Consiste en...
1		
2		
3		
4		
5		

• Lee la infografía.

Tribunales de trabajo y previsión social

Jerarquía legal en materia laboral



Corte Suprema de Justicia

Tribunal jerárquico superior en materia laboral. Resuelve inconformidades de los patronos y trabajadores, con la decisión de los jueces y tribunales.

Sala de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social

Son juzgados que resuelven conflictos laborales cuando el trabajador o patrono no está de acuerdo con las decisiones de un juez.

Juzgados de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social

Resuelven conflictos individuales y colectivos que son sometidos a su conocimiento.

Tribunales de Conciliación y Arbitraje

Su objetivo es resolver los conflictos que surgen entre patronos y trabajadores mediante un arbitraje. La decisión sobre el conflicto la toma el conciliador. Los patronos y trabajadores están representados por sus negociadores.

Juzgados de Paz

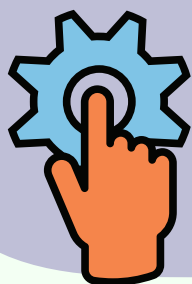
Resuelven conflictos por falta de pago de salarios y otras prestaciones que no superen los 18 mil quetzales anuales. Las decisiones que toman los jueces de paz son de cumplimiento obligatorio para patronos y trabajadores.

Fuente: Decreto 1441 Código de Trabajo y leyes específicas.

- Responde a las preguntas.

¿Cuáles de estos juzgados y tribunales existen en tu comunidad o municipio?

¿Para qué acudirías a estos juzgados?



APLICAR

Mis conclusiones (40')

- Vuelve a revisar el contenido de las tarjetas que tú y tus compañeros escribieron al iniciar este tema.
- Busca dos tarjetas rosadas y un marcador. En la primera tarjeta escribe el nombre de una institución que se ocupa de temas laborales que antes no conocías. En la segunda, escribe la respuesta a una duda que hayas resuelto a lo largo de este ejercicio.

• Observa el siguiente ejemplo:

Instituciones que velan por los derechos laborales		Dudas o casos laborales	
Ministerio de Trabajo	Proporciona servicios que facilitan la solución de conflictos laborales.	¿Puedo descansar el día de mi cumpleaños?	No lo establece el Código de Trabajo.
Bufetes populares	Asesoran para la resolución de casos legales de los trabajadores.	¿Puedo obtener un aumento de salario?	A voluntad del patrono. No está regulado en el Código de Trabajo.

Escribe las ideas que más te llamaron la atención de este espacio de reflexión.

Tarea de Aplicación

Conversatorio con actores locales (15')

Se sugiere realizar el conversatorio con algunos de los siguientes actores:

- a. Representante de los Derechos Humanos**
- b. Representante del Ministerio de Trabajo**
- c. Empresario**
- d. Representante de un sindicato**
- e. Representante de la Ventanilla Única Municipal de Empleo (si existe en la Municipalidad local)**
- f. Inspector de trabajo**

Antes del conversatorio necesitamos...

- Tener claridad en los objetivos, la agenda y la metodología.
- Los temas por abordarse deben acordarse a partir de las necesidades e intereses de los participantes.
- Enviar la convocatoria a los participantes.
- Escoger el espacio en donde se realizará el conversatorio.

Participantes

- Un presentador o coordinador del conversatorio.
- De tres a cuatro invitados ponentes.
- Público.

Instalación

- Disponer de las sillas necesarias para acomodar al público. Idealmente, colocadas en un semicírculo.
- Un espacio con sillas, frente al público, para los invitados ponentes. A la par de ellos, la silla del presentador o moderador.

Ejecución

- El evento debe durar alrededor de una hora u hora y media.

El moderador o presentador...

- Presenta a los ponentes, da la bienvenida al público e introduce el tema del conversatorio.
- Presenta a un participante, lo invita a pasar adelante y anima al público a recibirlo con aplausos.
- Hace tres preguntas al invitado, en las que sugiere detalles interesantes que podría abordar en su respuesta.
- Luego, llama al siguiente invitado y repite el proceso. Puede hacer las mismas preguntas a los invitados o puede adaptarlas a la experiencia particular de cada uno de ellos.
- Cuando se ha concluido el proceso con todos los invitados, pide al público que haga preguntas.

Estas pueden ser verbales o escritas.

- Promueve el debate entre los invitados.
- No debe emitir sus opiniones, es simplemente un anfitrión.
- Debe asignar 10 minutos (al menos) para conocer a sus invitados, antes del conversatorio.
- Elabora preguntas ilustrativas (en tarjetas) para hacerlas a los invitados.
- En los momentos de cierre, utiliza técnicas de facilitación que contribuyen a comprender los temas: el parafraseo (o repetición explicativa), el sondeo (propiciar una respuesta) y el ánimo entusiasta (estimular, impulsar), entre otras.
- Procura un acuerdo entre los ponentes y la comunidad educativa, para la mejora de la formación de los estudiantes.

- Las preguntas para el conversatorio pueden ser:
 - a. ¿Cree que la población guatemalteca, en general, conoce sus derechos y obligaciones laborales?
 - b. ¿Considera que las personas que trabajan en Guatemala gozan efectivamente de sus derechos laborales?, ¿por qué?
 - c. ¿Qué rol juegan los sindicatos en Guatemala?, ¿cuál debería ser su rol?
 - d. ¿Existe explotación laboral en Guatemala? Si es así ¿cómo se puede apreciar?, ¿por qué ocurre dicha situación?
 - e. ¿De qué estamos hablando cuando decimos “empleo digno”?
 - f. Desde su apreciación sobre el mundo del trabajo, ofrezca un consejo que considere valioso para la juventud (¿qué hacer?, ¿qué no?, etc.).
- En caso de no poder realizar el conversatorio de manera presencial, pueden hacerlo a través de una plataforma virtual, ajustando la agenda y las normas de convivencia al medio que se utilice.

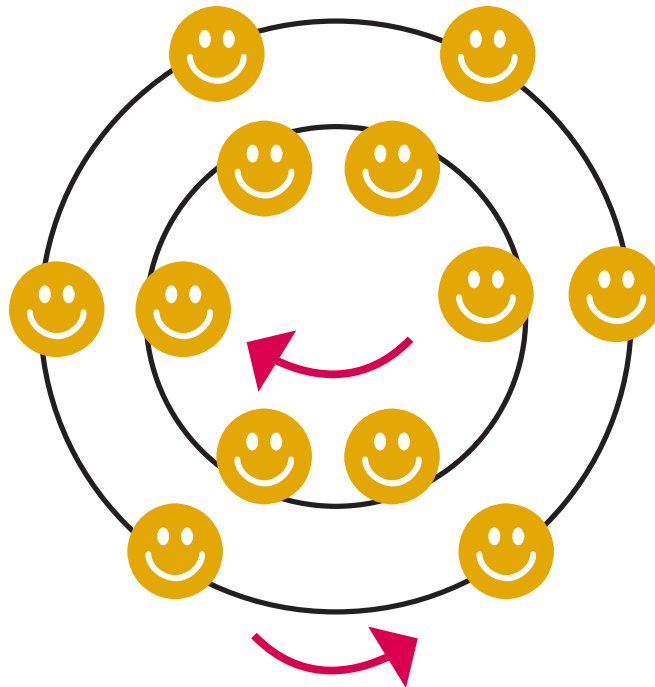


Evaluación 2

El círculo de los aprendizajes (30')

Dinámica adaptada de *Dinámicas grupales* (2022).

- Intégrate a uno de los dos grupos que se formarán.
- Los integrantes del primer grupo hacen un círculo, que queda dentro del otro círculo que formarán los integrantes del segundo grupo.
- Observa la imagen del ejemplo:



- Al primer silbato del docente, los dos círculos empezaran a moverse en sentido contrario. Es decir, uno hacia la izquierda, y otro, hacia la derecha.
- Al segundo silbato del docente, todos deben parar, procurando quedar en pareja, sin romper el círculo.
- El docente indicará la pregunta que debe responder el compañero que está en el círculo interno, mientras que el compañero del círculo externo escucha atentamente.

- Cuando suene de nuevo el silbato, vuelven otra vez a moverse en el mismo sentido que se hizo anteriormente.
- Nuevamente, el sonido del silbato indicará cuando deben detenerse. En esta ocasión quien responderá la pregunta es el compañero del círculo externo.
- El ejercicio se repite hasta agotar las preguntas.
- Las preguntas que deben contestar en cada ronda son:

¿Cuál fue el tema que más te gustó y por qué?
 ¿Cuál fue el tema que más te costó entender y por qué?
 ¿Sobre qué tema te gustaría aprender más?
 ¿Consideras que los aprendizajes desarrollados en esta jornada de formación son útiles para tu vida?

Evaluación escrita (10')

Lugar y fecha: _____

- A continuación, se plantean varias preguntas. Responde con una “X” en el espacio que corresponde a la valoración que mejor se adapta a tu opinión.

No.	Aspectos por evaluar	Muy bien	Bien	Regular
1	Contenido			
1.1.	En relación con tus expectativas ¿cómo te pareció la formación?			
1.2	El contenido de la formación se adapta para aplicarlo en tu trabajo, familia, estudios y vida personal...			
2.	Metodología			
2.1.	¿Cómo te pareció la metodología de la formación?			
2.2.	¿Cómo crees que estuvo tu participación en la formación?			
2.3.	¿Cómo te pareció el ambiente de trabajo durante la formación?			

No.	Aspectos por evaluar	Muy bien	Bien	Regular
3.	Facilitación (quienes dirigen la formación)			
3.1.	¿Cómo te pareció el dominio que los docentes tienen de los contenidos?			
3.2.	¿Cómo te pareció la capacidad de los docentes para incluir a todos en la discusión?			
4.	Materiales			
4.1	¿Cómo te parecieron los materiales que se utilizaron durante la formación?			
4.2	El local en donde se desarrolló la formación estuvo...			
5	Calidad de la formación			
5.1.	¿Cómo evalúas la formación, en general?			
5.2.	¿Cómo te sentiste durante la formación?			
Comparte los aprendizajes que desarrollaste en la formación:				

Nota. Tomado de *Generación de proyectos empresariales, Manual del docente* (Swisscontact, 2014).

Despedida (5')

Anota todos los detalles del siguiente taller:

Fecha: _____ Lugar: _____

This image shows a full page of a document template designed for handwriting practice. It consists of a series of evenly spaced, horizontal dashed lines extending across the entire width of the page. There are no margins, text, or other markings present.

Videos alternativos

Bloque temático 4: Derechos y deberes en el trabajo

Núm. de pág.	Nombre del video	Enlace	Código QR
16	Historia del surgimiento del derecho humano al trabajo	https://www.youtube.com/watch?v=Y6H3wwRPKBg (Contreras, Garrido, & Bravo, 2020).	
18	Derechos fundamentales del trabajo	https://www.youtube.com/watch?v=F-N26oICC7E (International Labour Organization, 2021).	
19	Convenios fundamentales de la OIT	https://www.youtube.com/watch?v=k0MU5j7-abs , (Zapata, 2020).	
26	El contrato individual de trabajo	https://www.youtube.com/watch?v=1AUFRVq9Ko (CentroNegInfocap, 2012).	
28	Las jornadas de trabajo	https://www.youtube.com/watch?v=zD1RoLDav4U (Ministerio de Trabajo y Previsión Social, 2019).	
30	Código de trabajo	https://n9.cl/1ghcw (Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial, 2022).	
36	Reglamento interior del trabajo	https://www.youtube.com/watch?v=KAa9YdEz_jk (Guerra, 2021).	
37	Obligaciones de los trabajadores	https://www.youtube.com/watch?v=GAXR4y4G6tA (Fuentes, 2020).	
48	Libertad sindical	https://www.youtube.com/watch?v=kQbfvDfFs-I (OIT San José, 2012).	
49	La libertad sindical: un derecho fundamental	https://www.youtube.com/watch?v=Ed5nhOAO0HA (Lemus, 2019).	
55	Ventanillas Únicas Municipales de Empleo (VUME)	https://fb.watch/fOYY0HTiD4/ (Programa Empleo Juvenil, 2017).	
55	Ventanillas Únicas Municipales de Empleo (VUME)	https://fb.watch/fOZedEtn_4/ (Programa Empleo Juvenil, 2017).	
56	Inspección General de Trabajo	https://www.youtube.com/watch?v=OMif2kUAB94 (Video Test, 2014).	



Referencias

Actividades para Escuela Dominical. (17 de julio de 2019). Juego globo explosivo o globo preguntón | para después de la enseñanza [Video]. YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=L3tEWGFGQM4>

Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial. (28 de septiembre de 2022). Código de Trabajo. Obtenido de www.oj.org.gt: http://ww2.oj.gob.gt/es/QueEsOJ/EstructuraOJ/UnidadesAdministrativas/CentroAnalisisDocumentacionJudicial/pdfs/Codigos/CodigoTrabajo_CENADOJ.pdf

CentroNegInfocap. (10 de mayo de 2012). Contenido de Contrato de Trabajo [Video]. YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=1AUFRVqk9Ko>

Contreras Rojas, A. M., Bravo, M., & Garrido, S. (1 de mayo de 2020). Historia del Trabajo [Video]. YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=Y6H3wwRPKBg>

Dinámicas grupales. (29 de septiembre de 2022). El Circulo del Aprendizaje. Obtenido de dinamicasgrupales.com.ar: <https://dinamicasgrupales.com.ar/dinamicas/cierre/dinamica-el-circulo-del-aprendizaje/>

Fuentes, R. (3 de febrero de 2020). Deberes de los Trabajadores [Video]. YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=GAxR4y4G6tA>

Guerra, C. (31 de julio de 2021). Reglamentos y normas de las Empresas en Guatemala [Video]. YouTube. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=KAa9YdEz_jk

International Labour Organization. (27 de enero de 2021). ¿Qué son los derechos fundamentales en el trabajo? [Video]. YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=F-N26oICC7E>

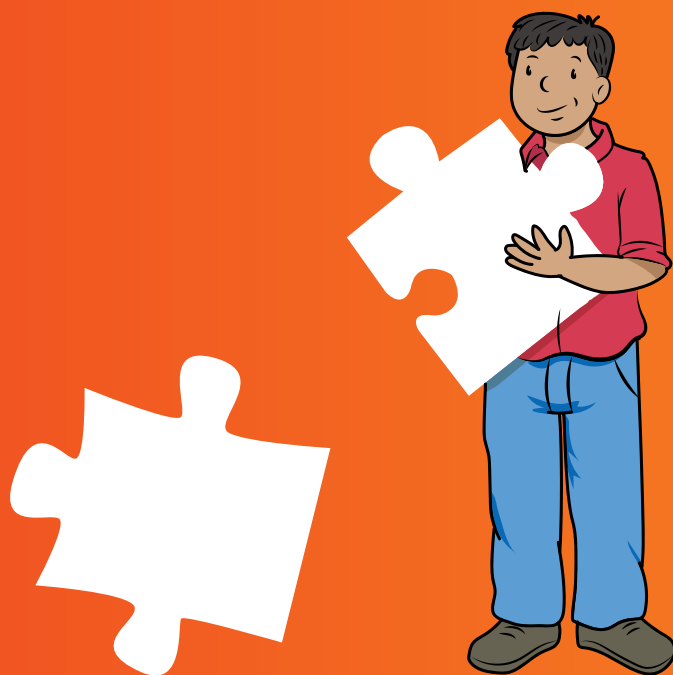
Lemus, K. (15 de agosto de 2018). Obligaciones de los patronos en Guatemala. [Video]. YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=mfk8HwRk3zU>

Ministerio de Trabajo y Previsión Social. (2 de julio de 2019). ¿Cuál es la diferencia entre trabajar a tiempo completo o tiempo parcial? [Video]. YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=zD1RoIDav4U>

Ministerio de Trabajo y Previsión Social. (28 de septiembre de 2022). Modelo para Contrato de Trabajo. Obtenido de mintrabajo.org.gt: <https://www.mintrabajo.gob.gt/index.php/dgt/contrato-de-trabajo>

OIT San José. (10 de julio de 2012). La Libertad Sindical: Un derecho fundamental [Video]. YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=kQbfvDfFs-I>

- Orientacionandujar. (15 de febrero de 2017). Aprendizaje Cooperativo El Reloj de las Citas. Obtenido de www.orientacionandujar.es/: <https://www.orientacionandujar.es/2017/02/15/aprendizaje-cooperativo-reloj-las-citas-plantilla-editable/>
- Pérez Porto, J., & Gardey, A. (28 de septiembre de 2022). Definición de Conversatorio. Obtenido de definicion.de: <https://definicion.de/conversatorio/>
- Programa Empleo Juvenil. (16 de mayo de 2017). Beneficiando a cientos de jóvenes en Salamá [Video]. facebook. Obtenido de https://m.facebook.com/watch/?v=1953627708189689&_rdr
- Programa Empleo Juvenil. (2 de mayo de 2017). Beneficiaria VUME [Video]. Facebook. Obtenido de <https://www.facebook.com/watch/?v=1947064842179309>
- Swisscontact. (2014). Generación de Proyectos Empresariales - Manual del Facilitador. Guatemala: Swisscontact.
- Swisscontact. (2014). Manual del Facilitador Generación de Proyectos Empresariales. Guatemala.
- Video Test. (5 de diciembre de 2014). Modulo 1 - Introducción a la inspección del trabajo [Video]. YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=OMif2kUAB94>
- Zapata, K. (20 de mayo de 2020). Convenios Fundamentales de la OIT [Video]. YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=k0MU5j7-abs>
- Lemus, K. (s/d de s/m de 2019). Huelga en Guatemala [Video]. www.YouTube.com. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=Ed5nhOAO0HA>



CUADERNILLO DEL ESTUDIANTE

Bloque temático 4

Guatemala, 2024.